FORMATO No. 2

PACTO DE PROBIDAD

Nosotros los abajo firmantes en representación de la Compañía orgullosos de actuar como delegados de las empresas proponentes en el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. FDLBOSAMC 019-2022(75028)** cuyo objeto consiste en: **"ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD VIAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE LA ALCALDIA LOCAL DE BOSA"** y considerando:

Que es importante que el Distrito Capital cuente con una Entidad efectiva dado su aporte al fortalecimiento del concepto de ciudad como espacio de vida en comunidad.

Que el aseguramiento de la transparencia en los procesos contractuales redunda en beneficio no sólo de la Entidad contratante, sino de los propios participantes, en cuanto garantiza que el único criterio de adjudicación será la excelencia de la propuesta.

Que la empresa que represento reconoce que la presentación de propuestas en el presente proceso, se efectúa en un entorno imparcial, competitivo y no sujeta a presiones o abusos indebidos.

Que conozco a cabalidad la Invitación Pública y Adendas, sus reglas de juego establecidas y modificaciones que se han hecho a los mismos hasta el cierre del y reconozco que los mismos son equitativos y no conllevan al favorecimiento de un proponente en particular.

Que para participar en el proceso, he estructurado una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegura la posibilidad de ejecutar el contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la Invitación Pública.

Que resulta conveniente la formulación de un pacto explícito en cuanto al acatamiento de las normas jurídicas y éticas que deben regir los procesos contractuales y por lo tanto, **NOS COMPROMETEMOS A:**

Actuar en la presente contratación, con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de éste tipo de procedimientos y conforme al principio de buena fe, transparencia y equidad.

Abstenerme de realizar u ofrecer, directa o indirectamente, pagos de comisiones o dádivas, o de utilizar medios de presión a funcionarios de la Secretaría Distrital de Gobierno/ Fondo de Desarrollo Local de XXXX con el fin de obtener favorecimientos en la decisión de adjudicación, lograr cambios en el contrato, evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal.

Abstenerme de coludir y establecer con otros interesados o participantes, cualquier tipo de acuerdos tendientes a distorsionar la decisión de la entidad y limitar indebidamente la sana competencia en estos procesos, tales como el uso de empresas subordinadas o vinculadas para direccionar la aplicación de los criterios de evaluación.
Cumplir con rigor las exigencias que haga la entidad contratante en el curso del procedimiento de selección.

Utilizar las oportunidades y mecanismos jurídicos que la ley pone a disposición, con estricta sujeción al principio de la buena fe, evitando cualquier forma de abuso del derecho.

No utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en la Invitación Pública para efectos de buscar la descalificación de mis competidores.

Adoptar las medidas necesarias para que ningún miembro del personal de mi Empresa, incurra en conductas violatorias del presente pacto.

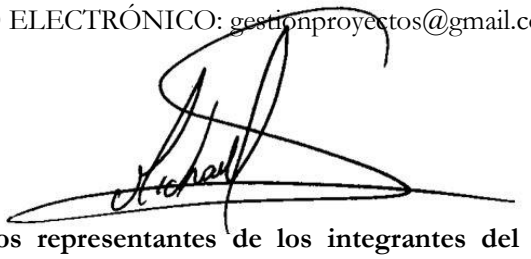
Denunciar con la debida justificación y de manera inmediata ante la Veeduría Distrital y demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por funcionarios y/o los proponentes.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [día] días del mes de [mes] de [año].

Firma representante legal del Proponente.

Atentamente:

PROPONENTE: Michael Oswaldo Sandoval Salinas
Nit.: 901.352.122-9
NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA: Dirección y Gestión de Proyectos SAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1,030,587,274 de Bogotá
DIRECCIÓN: Calle 51 Sur 88 I 26 To 2 Of 503
TELÉFONO : 3123120674
CORREO ELECTRÓNICO: gestionproyectos@gmail.com
FIRMA:



Nota: Los representantes de los integrantes del Proponente plural deben suscribir el presente documento.